GORIA VÁZQUEZ.
UNTO REGIDOR.

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR.

ALBERTO VELÁZQUEZ PULIDO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

CRISTIAM DÁVILA OROZCO.
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR.

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico; siendo las diez horas con cinco minutos del dia trece de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Lara-esto; Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velazquez carmona, Sindico Municipal; C. Jorge Galvan Martinez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, Segundo Regidor Suplente; C. Fernando Sanchez Orozco, tercer Regidor; C. Lizbeth Gaudiano Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colin Vazquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colin, Sexto Regidor; C. Alberto Velaz-quez Pulido, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado Lopez, Octavo

Scanned by CamScanner

Regidor; C. Cristiam Davila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Sanz Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el proposito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Setenta y Dos de Cabildo.

PUNTO NO. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión.

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Carmona	Sindico Municipal
C. Jorge Galvan Martinez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Bercuil Soris.	Segundo Regidor Suplente.
C. Fernando Sanchez Orozco.	Tercer Regidor.
C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor.
C. Gisela Colin Vázquez	Quinto Regidor.
C. Edmundo Abel Bercuil Colin	Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez Arcos	Septimo Regidor.
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor.
C. Cristiam Davila Orozco	Noveno Regidor.
C. Evelina Serrano Castillo	Decimo Regidor.

Acto seguido. con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO NO. II

Scanned by CamScanner

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día,

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No. Sesenta y uno Ordinaria de Cabildo;

4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la donación de un terreno en el Panteón Municipal de esta Cabecera, a cada uno de los Integrantes de la Asociación Civil "Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores A.C" de este Municipio;

5. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la obra "Terminación del Sistema de Agua Potable" de la localidad de Lázaro Cardenas, con recursos del programa 3x1 para migrantes ejercicio fiscal 2014;

6. Análisis, discusión y en su caso la aprobación para que se inscriba este Municipio de Almoloya de Juárez, en la agenda "desde lo local 2014" y se designe al C. Antonio Montes de Oca Álvarez, como enlace y representante de este Municipio;

7. Clausura de la Sesión

Esta a su consideración, en caso de existir alguna posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el sentido de la votación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Scanned by CamScanner

113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO NO. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Ignacio, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria No. Sesenta y Uno de Cabildo y someta a aprobación de los ediles el punto en mención. Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de Sesión Ordinaria No. Sesenta y Uno de Cabildo, a la cual les solicito si tienen algún comentario sírvanse manifestarlo, de ser que no haya observación alguna en el acta, a lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la votación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Hago de su conocimiento que el acta de Sesión Ordinaria No. Sesenta y uno de Cabildo ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO NO. IV.

Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la donación de un terreno en el Panteón municipal de esta Cabecera.

Scanned by CamScanner

a cada uno de los Integrantes de la Asociación Civil "Compañeros Nacionales de Periodistas y Editoriales A.C." de este Municipio;

EXPOSICION DE MOTIVOS.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Informa que el punto siguiente es en relación a la aprobación de la donación de un terreno en el Panteón Municipal de esta Cabecera, a cada uno de los Integrantes de la Asociación Civil "Compañeros Nacionales de Periodistas y Editoriales A.C." de este municipio; Acto seguido se acuerda que por el momento no es procedente la solicitud en mención, todavez que ya existe un acuerdo de cabildo de fecha once de Julio del año 2013, punto número seis del orden del día, que dice: que el H. Ayuntamiento aprueba el acuerdo por el que solo se podrá brindar el Servicio, como lo establece el Reglamento de Panteones de este Municipio, a los vecinos de esta Cabecera Municipal y Comunidades Circunvecinas, de igual manera existe el acuerdo por el cual no se estará en posibilidades de dar lotes a particulares en el Panteon de esta cabecera Municipal.

PUNTO No.V.

Analisis, discusión y en su caso la aprobación de la obra "Terminación del Sistema de Agua Potable" de la Localidad de Lazaro Cardenas, con recursos del Programa 3X1 para migrantes ejercicio fiscal 2014.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

En uso de la palabra el Presidente Municipal hace mención que el punto siguiente es en relación a una obra que ya está autorizada por la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y que se requiere la aprobación de este cuerpo colegiado; por lo que se solicita, la aprobación de la obra denominada "Terminación del Sistema de Agua Potable" de la localidad de Lazaro Cardenas, con recursos del programa 3X1 para migrantes ejercicio fiscal 2014.

Scanned by CamScanner

misma que se menciona a continuación;

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	R. FED	R. ESTATAL	R. MUNICIPAL	MIGRANTES	TOTAL
Lazaro Cardenas	Terminacion del Sistema de Agua Potable	$333,333.33	$65,252.14	$333,334.20	$333,333.33	$1,065,252.14

Está a Consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII de la Ley Organica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide los siguientes:

A C U E R D O S.-

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PRIMERO: Se aprueba por el H. Ayuntamiento la obra denominada "Terminación del Sistema de Agua Potable" en la Localidad de Lázaro Cárdenas, con recursos del Programa 3X1 para migrantes, ejercicio fiscal 2014, misma que se menciona a continuación;

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	R. FEDERAL	R. ESTATAL	R. MUNICIPAL	MIGRANTES	TOTAL
Lazaro Cardenas	Terminación del Sistema de Agua Potable	$333,333.33	$65,252.14	$333,334.20	$333,333.33	$1,065,252.14

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

P U N T O N O. V I

Analisis, discusión y en su caso la aprobación para que se inscriba este Municipio de Almoloya de Juárez, en la agenda "desde lo local 2014" y se designe al C. Antonio Montes de Oca Alvarez como enlace y representante de este Municipio.

Dando seguimiento al orden del día, el Presidente Municipal expone a los Integrantes del Cabildo lo siguiente;

Scanned by CamScanner

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que en base en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico; un eje de trabajo estrategico del Gobierno Estatal y Municipal es el de Impulsar el desarrollo y fortalecimiento imprimiendo una esencia definitiva que con ello se podrán llevar a cabo acciones entre este Municipio y el Gobierno del Estado de Mexico a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, implementando estrategias para la ejecución de Proyectos; derivado de lo anterior; el estado de Mexico lleva a cabo el Programa "Agenda Desde lo Local 2014", cuyo proposito es permitir que los Municipios identifiquen las áreas de oportunidad prioritarias y se introduzcan mejoras en la gestión local, por ello se requiere la aprobación para que se inscriban este Municipio de Almoloya de Juárez, en la agenda "desde lo local 2014", así como la designación del C. Antonio Montes de Oca Alvarez, como enlace representante de este Municipio. Acto seguido está a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico; 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDOS.

Se levanta el sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PRIMERO- Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento que este Municipio de Almoloya de Juárez, se inscriba en el Programa Agenda "desde lo Local 2014".

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayu

Scanned by CamScanner

fomento, que el enlace y representante de este programa de este Municipio, será el C. Antonio montes de Oca Alvarez

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor al partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO NO. VI

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con 55 minutos, del día 15 de mayo del año dos mil catorce, se da la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día Jueves quince de mayo del año dos mil catorce

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE GALVÁN MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SÁNCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH GAVIÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

Scanned by CamScanner

C. GISELA COLÍN VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR.

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. SELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FÉ

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LXIII SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con tres minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís, Segundo Regidor Suplente; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Pliego, Septimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristiam Dávila

Scanned by CamScanner